

Mi amigo S. Naumond.

Quisiera merecer de su
acreditada benevolencia me
certificase el que acompaña
el de Salcedo, puesto que
aunque si bien es cierto se me
reclama, no conduce a com-
promisos por que es cierto
los achagues, y tambien el
haber estado a los baños
de Amedillo: lo hago por
que me ocupen el audir
ajunta puesto que estoy

en su sentencia.

Dispensame lo molesto,
y sea en que le pueda ser
util su affmo N.º 2 M.º P.
y
Lacaria de Angulo

14 de Agosto 1873

